



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 04 DE SEPTIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 2.861.-

VISTOS:

- 1.- Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Correo electrónico Vía Consultores, mediante el cual invita a participar de Seminario denominado **"Régimen de Concesión de Personalidad Jurídica y su Tramitación"**, el cual se realizara en la Región Metropolitana.

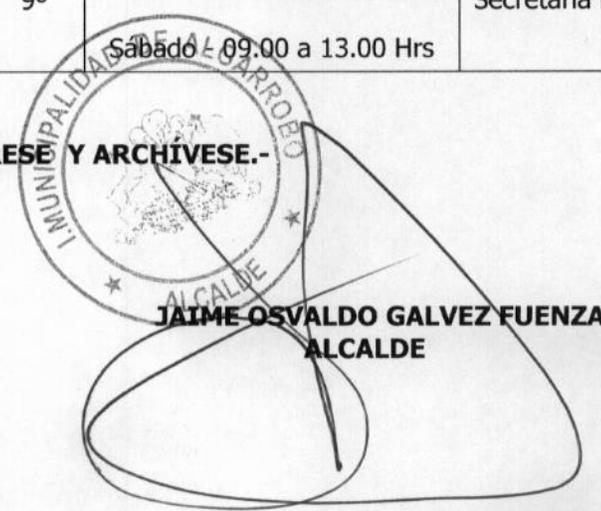
DECRETO:

- I. Autoriza Cometido Funcionario**, a funcionarios municipales que a continuación se indican, para asistir y participar en seminario denominado **"Régimen de Concesión de Personalidad Jurídica y su Tramitación"**, el que se realizará los días **13 y 14 de septiembre del año 2013**, en la Región Metropolitana, en dependencias del Hotel Caesar Busines, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 632.

N°	Funcionario	Grado	Horarios	Unidad Desempeño
1	Maldonado Pinto Paulina Francisca	8°	Viernes – 09.30 a 17.30 Hrs. (13.30 a 15.00 hrs. Almuerzo) Sábado - 09.00 a 13.00 Hrs.	Jurídico
2	Moyano Mejías Paulina Fátima	9°	Viernes – 09.30 a 17.30 Hrs. (13.30 a 15.00 hrs. Almuerzo) Sábado - 09.00 a 13.00 Hrs	Secretaria Municipal

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-


PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JOGF/PMM/PMP/IRV/iym.


JAIIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Depto. Jurídico (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)

